



NOTA SOBRE CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DE HZ PARA 2016 A RESULTAS DE LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE CARRERAS

Tras la entrada en vigor de la modificación del Código de Carreras del Jockey Club Español de las Carreras de Caballos, el pasado 25 de febrero tras aprobación el 8 del mismo mes, han de modificarse también algunas de las Condiciones Generales del Programa de Hipódromo de La Zarzuela para el año 2016. Se pone de manifiesto, especialmente:

Condición 10ª. Queda sin efecto.

Condición 23ª. En lo que se refiere al porcentaje de los premios que corresponde a los jinetes, cuando éstos sean no profesionales (amazonas y gentlemen-riders) el importe en cuestión (10% del premio publicado) será para la Asociación Española de Gentlemen-Riders (AEGRI), salvo en los casos en los que los jinetes hayan montado caballos de su propiedad.

Anexo X. Se modifican los descargos de peso de los que se beneficiarán los jinetes no profesionales (amazonas y gentlemen-riders) en carreras no reservadas a ellos, que quedarán como sigue:

1. Carreras de peso por edad

Ganadores de hasta 29 carreras inclusive	2,5 Kg.
Ganadores de 30 a 49 carreras inclusive	1,5 Kg.

2. Hándicaps

Ganadores de hasta 29 carreras inclusive	2 Kg.
Ganadores de 30 a 49 carreras inclusive	1 Kg.

Además de esto, se recuerda que cuando corran en una misma carrera caballos de un mismo propietario, el jockey que monte al caballo con menor número de mantilla lucirá los primeros colores y los demás portarán, para distinguirse, **gorras de diferente color**, en lugar de las bandas.

Finalmente, por indicación del JCE se recuerda a todos los profesionales que **no se permitirá ensillar en el salivario**.

Madrid, 1 de marzo de 2016
Departamento de Carreras
Hipódromo de La Zarzuela